DOCUMENTO Acta de JP: Acta JP 22-02-23	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QO9CT-KFMRL-648E4 Fecha de emisión: 2 de Marzo de 2023 a las 11:24:29	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 01/03/2023 13:31 2 Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 01/03/2023 14:12	FIRMADO 01/03/2023 14:12



Página 1 de 3



ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2023

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 10 horas del día 22 de febrero de 2.023, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria, y a la que asisten las siguientes personas:

Alcalde - Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

Vocales

Dña. Carmen Yáñez Quirós (Portavoz del grupo Socialista)
Dña. Mª del Pilar Nogales Perogil (Portavoz del grupo Popular)
D. Andrés Alberto Humánez Rodríguez (Portavoz del grupo Ciudadanos)
Dña. Monserrat Girón Abumalham (Portavoz suplente del grupo Unidas por Mérida
D. Ángel Pelayo Gordillo Moreno (Portavoz del grupo VOX por Mérida)

Secretaria

Dña. Mª Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Seguidamente, por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato, con objeto de tratar los siguientes asuntos:

PUNTO 1°.- ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 24 de enero de 2023, los miembros de la Junta de Portavoces por unanimidad de los presentes, dieron su aprobación a la misma.

PUNTO 2°.- PRÓXIMO PLENO.-

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Acta de JP: Acta JP 22-02-23		
OTROS DATOS Código para validación: QO9CT-KFMRL-648E4 Facha de prisión: 2 de Marzo de 2023 a las 11:24:29	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 01/03/2023 13:31 2. Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 01/03/2023 14:12	FIRMADO 01/03/2023 14:12



Página 2 de 3

Fecha de emisión: 2 de Marzo de 2023 a las 11:24:29



Secretaría General

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de los puntos del orden del día que se iba a celebrar al día siguiente con carácter ordinario, los cuales eran de mero trámite. Que el único susceptible de generar mayor debate era la cesión en propiedad de los terrenos e instalaciones donde se ubicaba la antigua ITV, de titularidad municipal. En realidad, no era una pérdida de patrimonio porque generaba una rentabilidad social y un beneficio para la ciudad innegables. Se iba a crear un Parque Móvil de la Junta de Extremadura centralizado, lo que suponía mayores ingresos para el Consistorio y la implantación de un servicio más, asociado a la capitalidad. Por otra parte, era una realidad que este Ayuntamiento estaba invirtiendo mucho dinero en adquirir patrimonio en estos últimos años, aunque también se estaban gestionando cesiones de uso a la Administración autonómica para obtener mayor rendimiento global no solo económico de los bienes municipales.

En cuanto a la misma sesión plenaria, y dada la cercanía del 8 de marzo -Día Internacional de las Mujeres-, anunció que iba a entregar un borrador de Declaración Institucional de los grupos que la apoyaran, para que se incluyera su lectura en la sesión antes de entrar en el debate de los asuntos ordinarios.

Sobre el pleno extraordinario convocado por la tarde para proceder al nombramiento como Hijo Predilecto de D. Ignacio Barrero Valverde, hizo referencia al siguiente esquema de la sesión: lectura de adhesiones al nombramiento; intervención del Instructor del expediente, D. José Pérez Garrido, intervención de los portavoces y de la Alcaldía, cuya declaración institucional había sido redactada por el Cronista de la Ciudad D. José Luis Mosquera. Tras la votación, se haría entrega al homenajeado del documento acreditativo del acto del nombramiento y se le inventaría a pronunciar unas palabras.

Este Pleno se iba a celebrar en el Centro Cultural La Alcazaba, pese al deseo de D. Juan Ignacio Barrero de que fuera en el Teatro Cine María Luisa; y ello, en base a ciertos impedimentos de índole técnica.

Finalmente, anunció que el próximo pleno ordinario podría celebrarse el día 30 de marzo, salvo que circunstancias justificadas aconsejaran su adelanto o retraso.

Los portavoces presentes dieron su aprobación a todo lo expuesto.

PUNTO 3°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Acta de JP: Acta JP 22-02-23		
OTROS DATOS Código para validación: QO9CT-KFMRL-648E4 Fecha de emisión: 2 de Marzo de 2023 a las 11:24:29 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 01/03/2023 13:31 2 Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 01/03/2023 14:12	FIRMADO 01/03/2023 14:12





Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, levantó la sesión, siendo las 10 horas y 20 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO.-